



Comunicado

En relación a publicaciones de prensa que hacen referencia a una investigación reservada instruida por la Fiscalía Nacional Económica sobre los permisos de operación de casinos de juego, Enjoy S.A. señala que tiene la absoluta convicción de haber actuado siempre conforme a la normativa aplicable, incluida aquella relativa a la libre competencia. Asimismo, Enjoy S.A. confía en que la investigación concluirá que la conducta de la sociedad y de sus ejecutivos principales se ha ajustado siempre a la ley y a los más altos estándares de ética empresarial.

Santiago, 11 de agosto de 2022